



Se ha recibido en esta Secretaría General Técnica, el **anteproyecto de Ley de Defensa del Contribuyente de la Comunidad de Madrid**, así como su Memoria del Análisis de Impacto Normativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 4 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid.

Una vez estudiada la documentación remitida se indica que, a la vista de las competencias afectadas, se adjuntan las observaciones formuladas por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Transparencia.

Finalmente, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14.2 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, igualmente, se remite el documento pdf generado previo a su firma.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Firmado digitalmente por: RIOS ZALDIVAR MARIA LOURDES  
Fecha: 2025.12.03 18:59

Lourdes Ríos Zaldívar

**SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA  
HACIENDA Y EMPLEO**